

RADICADO No. 2020- 00066-00

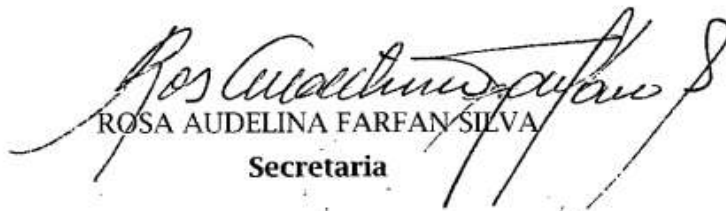
PROCESO: EJECUTIVO POR PAGAR SUMAS DE DINERO.

DEMANDANTE: ANA PATRICIA CHAPARRO CAMEJO

DEMANDADO: N.N.

INFORME SECRETARIAL: Arauca, treinta (30) de julio de dos mil veinte (2020).
Al despacho del señor Juez el presente proceso, para el trámite de la petición que antecede, en la que el abogado solicita se le informe el estado actual del proceso. Favor proveer.-

La Secretaria,



ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE ORALIDAD
ARAUCA-ARAUCA

Arauca, treinta (30) de julio de dos mil veinte (2020).

Atendiendo lo informado por secretaría y la petición presentada por el Dr. GUSTAVO ALBERTO BARRERA BLANCO, en la que solicita se le informe el estado actual del proceso (sin indicar la clase de proceso), adelantado por ANA PATRICIA CHAPARRO CAMEJO en contra de N.N. (No se indica demandado), ha de advertírsele que de ello se tomará nota y se le dará la respuesta oportunamente, sin embargo, que debe tener en cuenta que las notificaciones y traslados de las decisiones judiciales han de sujetarse a lo dispuesto en el Decreto Legislativo No. 806 del 4 de junio de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho, por tanto debe estarse a lo allí dispuesto

No obstante lo anterior, ésta decisión se ordena notificársela a su correo electrónico gbarreraabogado@hotmail.com para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:

El Juez,



LUIS ARNULFO SARMIENTO PEREZ